



ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

**ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.**  
**Asociación Cultural "Amigos por Siempre"**  
PUNTOS DE CULTURA RD N° 0285 – 2014 MC  
REGISTRO N° 00159 MINISTERIO DE CULTURA



## **BASES DEL 6° FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE HUANUCO 2019**

### **1. OBJETIVOS**

El Festival Nacional de Cine de Huánuco, tiene como objetivo la difusión y promoción de la cinematografía peruana y en general de la industria audiovisual del Perú y próximamente de Latinoamérica y Europa, acogiendo el encuentro de sus diversos sectores profesionales y potenciando su desarrollo nacional e internacional.

Para el cumplimiento de estos objetivos el Festival de Huánuco. Celebrará su 6° edición del 18 al 24 de noviembre del 2019

### **2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Las películas en competición deberán cumplir los siguientes requisitos:

#### **2.1. SECCIÓN OFICIAL FICCIÓN NACIONAL.**

Películas largometrajes de todo el país. Las mismas serán escogidas por el Comité de Selección del Festival, las películas no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años el formato de proyección será en BlueRay/dvd, las películas de idioma original (quechua, aymara, etc.) con subtítulos al español. No tiene como condición el haber sido estrenando o a un por estrenarse.

#### **2.2. SECCIÓN OFICIAL FICCIÓN REGIONAL.**

Películas largometrajes producidas en las regiones Perú. Las mismas serán escogidas por el Comité de Selección del Festival, las películas no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años el formato de proyección será en BlueRay/dvd, las películas de idioma original (quechua, aymara, etc.) con subtítulos al español. No tiene como condición el haber sido estrenando o a un por estrenarse.

#### **2.3. SECCIÓN OFICIAL DOCUMENTAL NACIONAL.**

Será de temática libre, escogidos por el Comité de Selección del Festival. Deberán tener una duración mínima de 60 minutos, no tener una antigüedad mayor a 5 años. Podrán ser presentados en el formato BlueRay/dvd, los de idioma original (quechua, aymara, etc) con subtítulos al español. No tiene como condición el haber sido estrenando o a un por estrenarse.

#### **2.4. SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJES UNIVERSITARIOS.**

Producidas por los alumnos en las distintas Universidades, Escuelas de Cines o Institutos Superiores del Perú, de temática libre, escogidos por el Comité de Selección del Festival. Deberán tener una duración menor a 30 minutos, no tener una antigüedad no mayor a 3 años. Podrán ser presentados en el formato BlueRay/dvd, los de idioma original (quechua, aymara, etc) con subtítulos al español.



ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

# ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

## Asociación Cultural "Amigos por Siempre"

PUNTOS DE CULTURA RD N° 0285 – 2014 MC

REGISTRO N° 00159 MINISTERIO DE CULTURA



### 2.5. SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJES NACIONAL

Cortometrajes de todo el país, las mismas serán escogidas por el Comité de Selección del Festival, los cortometrajes no deberán tener una antigüedad mayor a 3 años, el formato de proyección será en BlueRay/dvd, las películas de idioma original (quechua, aymara, etc.) con subtítulos al español. Cortometrajes de Ficción, Cortometrajes de Documental, Cortometrajes de Animación.

#### ESTA CATEGORÍA ESTARÁ DIVIDIDO EN TRES SUB SECCIONES

Cortometrajes de ficción

Cortometrajes documentales

Cortometrajes de animación

### 2.6. SECCIÓN OFICIAL DE CORTOMETRAJES HUANUQUEÑOS

En esta categoría podrán participar cortometrajes realizados por los realizadores huanuqueños, cuyos cortometrajes no deben tener mayor a 3 años de producción, aquí pueden participar realizadores de cualquier institución de la ciudad de Huánuco, el formato de proyección será en BlueRay/dvd, las películas de idioma original (quechua, aymara, etc.) con subtítulos al español. Cortometrajes de Ficción, Cortometrajes de Documental, Cortometrajes de Animación.

### 2.7. SECCIÓN OFICIAL DE LARGOMETRAJES REALIZADOS POR MUJERES (Puede ser ficción o documental)

Esta categoría es una categoría muy especial ya que competirán películas realizado por directoras mujeres y tendremos una premiación especial, el año de producción de sus largometrajes no tiene fecha.

### 2.8. SECCIÓN OFICIAL CORTOMETRAJES ESCOLARES.

Cortometrajes de todo el país y del extranjero, realizado por alumnos que estén cursando entre el Primer año y el Quinto año de Educación Secundaria, las duraciones de los cortometrajes no deben ser mayor a 4 años, la postulación estará acompañado de un documento que lo respalde la Institución Educativa donde el alumno cursa dicho grado de estudios, el formato de proyección será en BlueRay/dvd, las películas de idioma original (quechua, aymara, etc.) con subtítulos al español.

### 2.9. SECCIÓN OFICIAL DE CORTOMETRAJES HECHOS CON SMARTPHONE

Todos los trabajos realizados con Smartphone, su tiempo de realización no tiene fecha, su duración máximo 15 minutos deberán estar en idioma español caso contrario tener una traducción al español.

### 2.10. SECCIÓN OFICIAL DE INVITADOS EXTRANJEROS

Todos los realizadores extranjeros que desean participar como invitados en el festival nacional de cine Huánuco, podrán comunicarse con los organizadores y cumplir algunos requisitos de las bases, su simple hecho de participación le concede un reconocimiento a



ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

# ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

## Asociación Cultural "Amigos por Siempre"

PUNTOS DE CULTURA RD N° 0285 – 2014 MC  
REGISTRO N° 00159 MINISTERIO DE CULTURA



nivel internacional a su trabajos, las películas deben estar en el idioma español o en todo caso tener los subtítulos en español.

### 3. INSCRIPCIONES Y DOCUMENTACIÓN

Para participar en la 6° edición del Festival Nacional de Cine de Huánuco Se recibirán los materiales para su respectivo postulación de las empresas del Perú que tienen interés en participar, tal como indica en la convocatoria de dicho festival, para luego realizar las invitaciones a los directores de las obra seleccionadas para competir en el mencionado festival y las diferentes coordinaciones vía email con los representantes y directores de cada obra seleccionada, además los organizadores podrán definir cuantas personas participaran del festival para poder separar los pasajes, los hospedajes y la alimentación ya que la comisión organizadora ofrece a los visitantes de no cumplir con lo indicado, las películas quedarán excluidas del proceso de selección y pasaran a formar parte de las exhibiciones de muestras paralelas del festival.

### 4. PREMIOS

#### 4.1.LARGOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL FICCIÓN NACIONAL

Premio del Jurado a la mejor película de ficción

#### 4.2.LARGOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL FICCIÓN REGIONAL

Premio del Jurado a la mejor película de ficción

#### 4.3.LARGOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL DOCUMENTAL NACIONAL

Premio del Jurado al mejor documental

#### 4.4. CORTOMETRAJES SECCIÓN OFICIAL UNIVERSITARIO

Premio del Jurado al mejor cortometraje

Mención honrosa al segundo mejor corto

#### 4.5.CORTOMETRAJES SECCIÓN OFICIAL NACIONAL.

Premio al mejor cortometraje de ficción

Premio al mejor cortometraje documental

Premio al mejor cortometraje de animación

#### 4.6.CORTOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL HUANUQUEÑO

Premio al mejor cortometraje huanuqueño

Mención honrosa al segundo mejor cortometraje huanuqueño

#### 4.7. LARGOMETRAJE SECCION OFICIAL REALIZADOS POR MUJERES

**Premio especial** (con votación del jurado, el equipo organizador y la empresa ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.)

#### 4.8. CORTOMETRAJE SECCIÓN OFICIAL ESCOLAR

Premio a mejor cortometraje escolar



ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

# ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

## A Asociación Cultural "Amigos por Siempre"

PUNTOS DE CULTURA RD N° 0285 – 2014 MC

REGISTRO N° 00159 MINISTERIO DE CULTURA



3 menciones honrosas a los tres últimos cortos después del ganador

### 4.9. INVITADOS OFICIALES EXTRANJEROS

Reconocimiento a todos los participantes inscritos oficialmente en el festival.

### 5. PREMIOS DEL PÚBLICO

Mejor premio del Público

El Premio del Público, en todas las categorías en que se otorgue, se concederá a la película que obtenga una mayor puntuación promediada en función de los votos emitidos. En las votaciones para este premio solo se computarán aquellas en las que el número de votos supere como mínimo el 50% del aforo de la sala donde se proyecte cada película, excepto en el caso de los documentales, que dispondrán de un jurado propio universitario, habrá un único premio del Público entre todas las categorías.

### 6. JURADOS

La Dirección del Festival designará a los jurados de las diferentes secciones a competición, cuyas decisiones serán inapelables.

Los jurados también podrán dar menciones especiales en cada uno de los apartados.

Los premios de todas las categorías también podrán declararse desiertos si los jurados lo estimen así.

La Dirección del 6° Festival Nacional de Cine Huánuco 2019, podrá estar presente, con voz pero sin voto, en las deliberaciones y comunicaciones de los distintos jurados. A excepción de la sección oficial de largometrajes realizados por mujeres, donde tendrá voz y voto.

### 7. CATÁLOGO Y MATERIAL DE PROMOCIÓN

Las productoras de las películas seleccionadas facilitarán todo el material necesario para la elaboración del Catálogo del Festival que le sea solicitado por la oficina de Publicaciones, antes del 18 de octubre del 2019.

Las productoras y los directores participantes en el Festival autorizan, al presentar su formulario de inscripción, la utilización de uno o varios fragmentos de su película para su difusión como material informativo en cualquier medio de comunicación. A estos efectos, las productoras pondrán a disposición de la oficina de Prensa del Festival una selección de secuencias con una duración máxima de tres minutos. Desde la oficina de Prensa del Festival se contactará con las respectivas productoras de las películas seleccionadas a fin de especificarles los materiales que deben enviar, tanto para nuestra "Sala de Prensa" de la Web a la que tendrán acceso los medios para descarga de los archivos, así como para distribuirlos entre todos los que se encuentren acreditados en el Festival.

El Festival podrá realizar copias de las películas y documentales seleccionados, que pasarán a formar parte de su asociación cultural Amigos por Siempre, destinado a la difusión audiovisual sin ánimo de lucro. Y llevar el cine a los lugares más alejados de la región Huánuco.

El Festival Nacional de Cine de Huánuco comunicará a los productores el uso, siempre de carácter cultural y no lucrativo, que se haga de estas copias.



ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

# ACAS HUÁNUCO E.I.R.L.

## Asociación Cultural "Amigos por Siempre"

PUNTOS DE CULTURA RD N° 0285 – 2014 MC  
REGISTRO N° 00159 MINISTERIO DE CULTURA



### 8. DE LOS SELECCIONADOS Y PARTICIPANTES.

Los participantes seleccionados (directores de largometrajes y documentales) para el festival tendrán los pasajes de Lima a Huánuco y de Huánuco a Lima, vía terrestre que consta de 9 horas de viaje. Para la cual se le indicara a una persona responsable para las coordinaciones del caso.

Tendrán los hospedajes desde el día 21 hasta el día 24 de noviembre del 2019, abra una persona responsable para coordinar sus respectivos hoteles.

Tendrán la alimentación desde el día 21 hasta el 24 de noviembre del 2019 los cuales consistirán en desayunos, almuerzos y cenas, en los horarios fijados por la comisión organizadora del festival, si algún participante no pudiera llegar a tiempo a alguna alimentación tendrá que comunicarse con el encargo directo que en su debido momento se le indicara, de la misma forma si algún seleccionado o invitado tenga problemas de alimentación tendrá que comunicar e indicar o dar sugerencias de su respetiva alimentación para que el festival pueda prevenir.

Todos los seleccionados e invitados tendrán la obligación y responsabilidad de participar en todas las actividades posibles que organice el festival, por el cual recibirán su certificado de participación.

Los seleccionados e invitados de las regiones traerán algo que identifique a su región para dejar como recuerdo al festival los cuales pasaran a formar parte de la sala de exposiciones del festival, la asociación cultural Amigos por Siempre y la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, los cuales se expondrán dos veces al año.

### 9. SANCIONES

Todo los seleccionados e invitados deberán dar ejemplo a los participantes del festival mostrando respeto, quiere decir no presentarse por ejemplo en estado etílico a los diferentes eventos que existiera dentro del festival ya que toda la actividad será de carácter educativo quiere decir a los conversatorios, talleres, foros, o cualquier otra actividad que existiera dentro del festival. Si la falta sucediera la comisión organizadora tendrá que comprar sus pasajes de regreso a la ciudad de Lima y agradecerle por su participación.

### 10. RESOLUCIÓN FINAL

Las dudas que puedan surgir sobre la interpretación de estas bases, así como los conflictos que pudiesen producirse derivados de su aplicación, y en cuanto a la organización o funcionamiento, serán resueltas por la Comisión organizadora del evento más un asesor legal.

### 11. FICHA DE INSCRIPCIÓN

Una vez leída las bases, si existiera el deseo de participar pueden pedir la ficha de inscripción al siguiente correo [acas\\_peru@hotmail.com](mailto:acas_peru@hotmail.com) o al siguiente whatsapp 990770522, Elías Cabello Contreras, Productor y Director General del 6° Festival Nacional de Cine de Huánuco 2019.

**COMISIÓN ORGANIZADORA DEL 6° FESTIVAL NACIONAL DE CINE DE HUANUCO 2019**